

CON PROYECTO DE DECRETO, QUE CONCEDE PERMISO AL CIUDADANO RAFAEL EDUARDO GARCÍA URBINA PARA ACEPTAR Y USAR LA MEDALLA DE ORO AL RENDIMIENTO MILITAR, QUE LE OTORGA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

México, DF, a 23 de noviembre de 2010.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se concede permiso para que el ciudadano Rafael Eduardo García Urbina pueda aceptar y usar la Medalla de Oro al Rendimiento Militar, que le otorga el gobierno de la República Federal de Alemania.

Atentamente

Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica)

Vicepresidente

Proyecto de Decreto

Artículo Único. Se concede permiso para que el ciudadano Rafael Eduardo García Urbina pueda aceptar y usar la Medalla de Oro al Rendimiento Militar, que le otorga el gobierno de la República Federal de Alemania.

Salón de sesiones de la Cámara de Senadores.- México, DF, a 23 de noviembre de 2010.

Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica)

Vicepresidente

Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (rúbrica)

Secretario